



Los Libertadores

Institución Universitaria
Personería Jurídica N° 7542 de Mayo de 1982

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CIRCULAR No. 1

CALENDARIO ACADEMICO (SEMESTRE 02 DE 2009)

- ❖ Iniciación de clases: JULIO 21
- ❖ Cancelaciones académicas: DE AGOSTO 1 HASTA SEPTIEMBRE 26
- ❖ Finalización de clases: NOVIEMBRE 7
- ❖ Cursos Intersemestrales: NO se ofrecen
- ❖ Entrega de acuerdo pedagógico: Agosto 10

Fechas	1er Momento Evaluativo	2do. Momento evaluativo	3er Momento evaluativo
Entrega propuesta de parcial	HASTA AGOSTO 18	HASTA SEPTIEMBRE 28	OCTUBRE 31
Aplicación de parcial	HASTA AGOSTO 29	HASTA OCTUBRE 10	NOV 9 A NOV 21 (EXAMEN CONJUNTO)
Entrega notas al Departamento EN FORMATO ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO	SEPTIEMBRE 4	OCTUBRE 16	NOVIEMBRE 23
Digitación de notas	DE AGOSTO 22 A SEPTIEMBRE 4	DE OCTUBRE 3 AL 16	DE NOV 10 A 21
Supletorios. Cap 8, Art 52. Reglamento estudiantil	SEPTIEMBRE 5	OCTUBRE 19	NOVIEMBRE 23
Reunión docente de Departamento.	JULIO 17 y SEP 5	OCTUBRE 17	NOVIEMBRE 25

OBSERVACIONES

1. **Acuerdo pedagógico**, es una estrategia que nos permite garantizar que el estudiante este informado de las los procesos pedagógicos y cronogramas académicos que le afectan pertinentes a su espacio académico. El formato deberá diligenciarse y entregarse a cada jefe de área en la fecha indicada.
2. Este semestre el Departamento de Ciencias Básicas cuenta con una **página web** la cual pretende facilitar la comunicación y la información. En este espacio se contara con la programación académica, los planes de estudio, Guías de cátedra, información de docentes y muchos otros aspectos de interés. (<http://sites.google.com/site/dcbfull/>)
3. **El docente deberá dar a conocer a los estudiantes el resultado de las evaluaciones para efecto de las aclaraciones y revisiones del caso.** Se recomienda realizar esto antes de entregar notas al departamento. (Reglamento estudiantil Cap 8, Art 59)
4. **El docente deberá informar antes de Octubre 31 al Departamento la fecha, hora y sitio donde va a comunicar la nota final de la(s) asignatura(s) que orienta,** esto con el propósito de elaborar un cronograma para información de los estudiantes.

5. Todos y cada uno de los docentes deberán remitir copia de la propuesta de parcial y examen final, con sus respectivas SOLUCIONES (en las fechas estipuladas), a los correos electrónicos de sus respectivos coordinadores de asignatura.
6. Los exámenes parciales para el primer y segundo momento evaluativo se aplicará por cada uno de los docentes atendiendo a las fechas estipuladas en el calendario académico.
7. Las notas deben entregarse en las fechas previamente establecidas teniendo en cuenta:
 - 7.1. El listado de notas que se entrega al Departamento será el mismo que se obtiene del sistema SIRENA.
 - 7.2. Se recomienda tener “a mano” durante todo el semestre los formatos del registro de notas que se manejan individualmente, donde se tienen en cuenta los diferentes ítems para obtener la nota por cada momento, con el propósito de tener la debida justificación por si se presenta un reclamo o aclaración de una nota.
8. Se debe realizar el **seguimiento a estudiantes repitentes**, (siguiendo el formato institucional que se facilita en el departamento); en especial a los que ven la asignatura por tercera vez, estos estudiantes pierden el cupo en la universidad si la pierden nuevamente. (Reglamento estudiantil. Cap 8, Art 63)
9. Por política del Departamento de Ciencias Básicas los parciales y exámenes conjuntos, no se realizaran en grupo ni se deben sustituir por otra evaluación diferente.
10. El medio de comunicación del docente y el departamento es el correo electrónico **INSTITUCIONAL**, este medio se utilizara para informar o recordar sobre las diferentes actividades curriculares y extracurriculares, tales como: reuniones, compromisos adquiridos y procesos administrativos.
11. El **docente Tutor** deberá conocer el reglamento y los formatos correspondientes a este espacio académico y **entregar semanalmente** el informe de asistencia a tutoría en el formato correspondiente. Se tiene en cuenta que las tutorías inician cuando inician clases.
12. Los **docentes de las áreas** de física deben tener en cuenta el lineamiento sobre reglamentos de laboratorios y metodología de trabajo la cual encontraran en la página del Departamento.

RECOMENDACIONES

- SE LES RECOMIENDA A LOS DOCENTES LEER **REGLAMENTO ESTUDIANTIL** (página de la universidad <http://www.ulibertadores.edu.co/>, en la pestaña de *mapa*) ESTO LE EVITARA INCONVENIENTES ACADÉMICOS TANTO CON ESTUDIANTES COMO CON LA INSTITUCIÓN. En particular Capitulo 8 sobre la Evaluación Académica).
- SEDES CON LAS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS		TELEFONO 2 54 47 50 EXT 3562 o 3561 SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA 105A
SEDE B (01)	BOLIVAR	CARRERA 16 No. 63 A 58
SEDE C (02)	CALDAS	CARRERA 15 No. 63 A 87
SEDE R (05)	RICAURTE	CARRERA 16 No. 63 B 12
SEDE P (04)	POLICARPA	CARRERA 8 No 63 – 63
SEDE H (08)	SEDE H	CALLE 64 No. 18 – 06

SEDE S (03)	SANTANDER	CARRERA 15 No 63 A 61
SEDE F (07)	SEDE F	CARRERA 16 No. 63 B 42

COORDINACION DE ASIGNATURAS

DOCENTE	ASIGNATURA
CAMILO COHECHA chcohechat@libertadores.edu.co	CALCULO V, MATEMÁTICAS ESPECIALES, MATEMÁTICAS FINANCIERAS
NAYIBE PEDROZA npedrozar@libertadores.edu.co	MATEMATICAS I, MATEMÁTICAS II, MATEMÁTICAS INTEGRADA ECONOMIA, MATEMATICAS INTEGRADA ADMINISTRACIÓN, MATEMATICAS INTEGRADA CONTADURIA ESTADISTICA I ESTADISTICA INTEGRADA CONTADURÍA ESTADISTICA INTEGRADA ECONOMÍA
LILIANA PANTOJA Impantojar@libertadores.edu.co	ALGEBRA Y PROGRAMACIÓN LINEAL INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES ADMINISTRACION DE OPERACIONES I ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES NIVELANTES ALGEBRA Y PROGRAMACIÓN LINEAL INTEGRADA
JAVIER CANO jacanoa@libertadores.edu.co	FISICA MODERNA ELECTROMAGNETISMO, CAMPOS ELECTROMAGNETICOS LABORATORIO DE CAMPOS METODOS NUMÉRICOS
JAIR ZAPATA jzapatap@libertadores.edu.co	CALCULO I, CALCULO II, CALCULO III
MIGUEL GARCÍA magarciam@libertadores.edu.co	FISICA Y LABORATORIO I, FISICA Y LABORATORIO II, ALGEBRA LINEAL
CARLOS GOMEZ cagomezga@libertadores.edu.co	ESTADISTICA (para educación) ESTADISTICA ,(para ingenierías) ESTADISTICA, (para educación) ESTADISTICA I,(para ingenierías) ESTADISTICA II,(para ingenierías y administración) ESTADISTICA III, MEDICION I, MEDICIÓN II, MEDICIÓN III
ALEX AGUDELO aagudeloc@libertadores.edu.co	CALCULO IV, FISICA III FISICA IV LABORATORIO III LABORATORIO IV
MAURICIO PULIDO hmpulidoo@libertadores.edu.co	PRECALCULO

CUANTIFICACIÓN MOMENTOS EVALUATIVOS

(Para todos los espacios académicos)

Los porcentajes son los siguientes.

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER	
PARCIAL	40%
SEGUIMIENTO <ul style="list-style-type: none">• Quices• Lecturas• Trabajo en tecnología• Consultas• Talleres• Informes• Trabajos	60%

Desde la evaluación debemos estimular las habilidades metacognitivas (*) para que el alumno tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances, estancamientos, de las acciones que le han hecho progresar y de aquellas que le han inducido al error. La evaluación se convierte así en un instrumento en manos del estudiante para tomar conciencia de lo que ha aprendido, de los procesos que le han permitido adquirir nuevos aprendizajes, así como para regular dichos procesos.

(*)La metacognición es aquella habilidad de la persona que le permite tomar conciencia de su propio proceso de pensamiento, examinarlo y contrastarlo con el de otros, realizar autoevaluaciones y autorregulaciones. Es un "diálogo interno" que nos induce a reflexionar sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos, y por qué lo hacemos.

ESTADÍSTICA INTEGRADA CONTADURÍA NIVELANTES	MA0035		X
ALG Y PRG LINEAL INTEGRADA ECONOMÍA	MA0072	X	X

GRUPOS Y CODIGOS			nov-14 10:30 a 12.00 a.m
FISICA I	MA10002		X
FISICA II	MA10004		X
FISICA III	MA10006		X
FISICA IV	MA10008		X
FISICA MODERNA	MA10001		X

GRUPOS Y CODIGOS		nov-11		nov-12		nov-13	
		Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
PRECALCULO	MA001	X	X				
ALG LINEAL	MA002			X	X		
CALCULO I	MA003					X	X
CALCULO II	MA004	X	X				
CALCULO III	MA005	X	X				
CALCULO IV	MA006			X	X		
CALCULO V	MA007	X	X				
MAT. ESPECIALES	MA008	X	X				
ESTADISTICA	MA009					X	X
ESTADISTICA II	MA0010					X	X
MET. NUMERICOS	MA0011			X	X		
MAT DISCRETAS	MA0052			X	X		

